



AYUNTAMIENTO
DE
28607 - EL ÁLAMO
(MADRID)

DECRETO DE LA ALCALDÍA

DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR EL AYUNTAMIENTO DE EL ÁLAMO PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO LABORAL TEMPORAL CON LA CATEGORÍA DE TÉCNICO CONDUCTOR SERVICIO DE EMERGENCIAS, CON OBJETO DE CUBRIR SUSTITUCIONES DEL PERSONAL LABORAL QUE DESEMPEÑA DICHA FUNCION.

En virtud de Decreto de fecha 18 de octubre de 2017, fueron aprobadas las Bases reguladoras del proceso selectivo para la creación de una Bolsa de Trabajo Laboral Temporal con la Categoría de Técnico Conductor del Servicio de Emergencias con objeto de cubrir sustituciones del personal laboral que desempeña dicha función.

La publicidad de la Convocatoria y de las Bases se practicó mediante anuncios insertados en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid núm. 265, de fecha 07 de Noviembre de 2017, en el Tablón de Anuncios Municipal, y en la Página Web Municipal.

Conforme a la competencia establecida en el art. 21.1-G) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, **HE RESUELTO:**

Primero.- Aprobar la designación de los miembros integrantes de la Comisión de Valoración del proceso selectivo para la creación de una bolsa de trabajo laboral temporal con la categoría de técnico conductor servicios de emergencias, que tendrá la siguiente composición nominal:

PRESIDENTA: D^a ALMUDENA PRIETO ORGAZ

SUPLENTE: D. SERGIO MORA VAREA

SECRETARIA: D^a MARIA DEL MAR CERVERA SILVA

SUPLENTE DE SECRETARIA: ANA ISABEL HERNÁNDEZ PIQUERAS

VOCAL: D^a ANA ISABEL BERNABÉ MARTÍNEZ

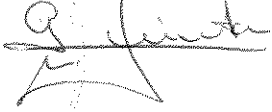
SUPLENTE DE VOCAL: GUADALUPE PÉREZ SÁNCHEZ

Segundo.- Convocar a los integrantes designados para el acto formal de constitución de la Comisión de Valoración que se llevará a cabo en esta Casa Consistorial el próximo día 20 de Noviembre de 2017, a las 11,00 horas.

Una vez constituida, la Comisión de Valoración procederá a comprobar las solicitudes y la documentación presentada por los aspirantes durante el plazo concedido al efecto, y a efectuar la propuesta de admisión y exclusión de aspirantes.

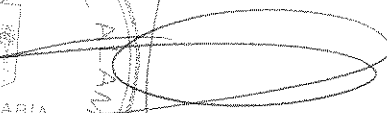
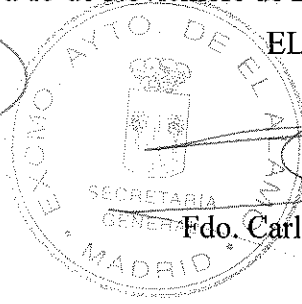
En El Álamo, a 15 de Noviembre de 2017

LA ALCALDESA



Fdo. Natalia Quintana Serrano

EL SECRETARIO



Fdo. Carlos Carbajosa del Olmo